



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral - primera instancia

Demandante: Héctor Vargas Pedreros

Demandados: Inversiones Hoteleras H.S.B. S.A.S.

Radicación: 73-449-31-03-002-2019-00054-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto en la sentencia proferida el veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023) por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué que confirmó la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda.

Archívese definitivamente el expediente físico y almacénese el expediente digital.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be0b543adbb0d79ea85e1fbe9f5163be556c960a19b8a863eae003ecfdf349eb**

Documento generado en 21/09/2023 07:44:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>